



LA SEGURIDAD ESCOLAR EMPIEZA EN EL SALÓN DE CLASES

Los centros escolares son responsables de la Seguridad de los alumnos durante su estancia dentro de sus instalaciones, y la (el) docente a cargo del grupo es la (el) primer responsable de ello. Para este propósito, es indispensable que la (el) docente tenga la preparación necesaria para enfrentar situaciones de emergencia en las que se proyecta un riesgo inminente a la vida y/o la integridad de los alumnos bajo su responsabilidad.

Los accidentes pueden ocurrir en cualquier sitio en formas y con efectos de daños muy diversos e impredecibles, a pesar de las mejores medidas preventivas de Seguridad que se hayan adoptado. En los centros escolares **las víctimas más probables**, y en ocasiones al mismo tiempo causantes de los accidentes, **son los alumnos**, en especial en el nivel básico (*preescolar y primaria*) que dependen totalmente de su docente. Para enfrentar estas eventualidades, las normativas vigentes establecen la obligación de cada centro escolar de contar con la presencia de **personal capacitado** en la materia (*brigadistas, enfermeras o médicos*), así como los recursos necesarios para atenderlas (*botiquín de primeros auxilios, señalizaciones y facilidades para evacuación*). Pero estas medidas pueden resultar insuficientes ante eventos simultáneos, multitudinarios o de nivel catastrófico global (*incendios o sismos*), como se puede apreciar en esta perspectiva meramente cuantitativa: para el ciclo escolar 2022-2023 se estima una población escolar de **24 millones de alumnos** en educación básica, **25% en nivel preescolar**, en aproximadamente **225 mil planteles** públicos y privados, de tal manera que si se contara con un especialista en emergencias por plantel, cada uno de estos tendría la responsabilidad de atender un promedio de 106 alumnos, adecuado para situaciones puntuales, pero insuficiente para eventos multitudinarios.

El (la) docente responsable de un grupo es una **figura de autoridad y referente de confianza** para sus alumnos, y conoce mejor que nadie más el carácter de cada uno de ellos, y la forma más adecuada para darles instrucciones y asegurar que las obedezcan. Asimismo, al estar siempre presente frente al grupo, está en la mejor posición para **percibirse y enfrentar** el surgimiento de una emergencia entre sus alumnos **con la mayor oportunidad**, lo que es fundamental en situaciones críticas (*riesgo inminente de vida*) tanto de manera general como en casos individuales de padecimientos clínicos. En este contexto, si bien no se contempla en el perfil de funciones y responsabilidades académicas y normativas vinculantes del docente, se podría proyectar una **responsabilidad ética y moral** para velar por la seguridad y cuidado de sus alumnos, por la confianza depositada en ellos por los padres de familia y la sociedad en su conjunto. Igualmente, desde una perspectiva cuantitativa se tiene que, para atender esta población de 24 millones de alumnos, se cuenta con una planta de **1.225 millones de docentes**, de tal suerte que, si todos ellos contaran con una preparación como especialistas en la atención de emergencias, se tendría disponible recursos para atender un promedio de poco menos de 20 alumnos.



CORPORACIÓN EURO AMERICANA DE SEGURIDAD CEAS MÉXICO

La dinámica dentro de un centro escolar suele ser de un actividad intensa, multitudinaria y simultánea que propicia la ocurrencia de accidentes y dificulta su prevención, así como una detección oportuna de dicha ocurrencia por parte de los docentes. Dinámica que es más controlable en la estancia dentro de un grupo y menos controlable en los espacios comunes durante los descansos. En este contexto se tiene que el carácter **espontáneo e imprevisible** de los accidentes, totalmente **distinto** a la dinámica habitual de un centro escolar, suele provocar **temor y desconcierto** en la población escolar, y sobre todo **incertidumbre** en los responsables, docentes en primera instancia, respecto al curso de acción a tomar, lo cual puede comprometer significativamente su efectividad para preservar la vida y la integridad de las víctimas, con mayores repercusiones de todo tipo (*legales, morales, éticas*) si se trata de alumnos. Para estos efectos se tiene que **el mejor recurso para reducir la incertidumbre es el conocimiento**, y sobre todo la práctica, por lo que se proyecta la conveniencia de considerar la integración de algunas innovaciones a la formación magisterial, como las siguientes:

INDISPENSABLE. Incluir en el perfil curricular de los procesos de formación profesional de los docentes temas de **Soporte Vital Básico** y de **Protección Civil**, cubriendo al menos el nivel de certificación oficial como Brigadistas en la materia para enfrentar todo tipo de situaciones, desde incidentes menores hasta eventos catastróficos, para proteger y salvaguardar la vida y la integridad de los alumnos. Y para los docentes actualmente en ejercicio profesional, establecer **procesos de regularización** en estas mismas materias.

NECESARIO. Incluir dentro de las actividades escolares regulares, y no por excepción, **sesiones de práctica** de la aplicación de estas técnicas, por medio de ejercicios de simulación de diversas situaciones de emergencia, en especial de Soporte Vital Básico, de preferencia **involucrando la participación de los alumnos** y algunos Padres de Familia, al menos en calidad de observadores y si es posible como participantes activos. Esto permitirá que al menos los alumnos se familiaricen y mecanicen las medidas a seguir en situaciones de emergencia, reduciendo su temor ante lo desconocido y lo sorpresivo, además de mantener un estado de preparación adecuado en los docentes, y al mismo tiempo cumplir con las normativas reglamentarias en lo que se refiere al contacto físico entre docentes y alumnos.

DESEABLE. Incluir a los **alumnos de mayor edad** en estos programas de preparación como **agentes activos** en la atención de situaciones de emergencia, ya sea para que puedan actuar como auxiliares de los docentes, e incluso como recursos de contención temporal en caso necesario. Esta medida en particular, además de incrementar la capacidad de detección y contención de situaciones de emergencia dentro de los centros escolares, proyecta un potencial de beneficio comunitario por un efecto multiplicador social.

Cabe destacar que la factibilidad y viabilidad de estas innovaciones ya han sido exitosamente puestas en práctica como parte del programa **Guardianes de la Historia**, que se llevó a cabo en el **Museo Nacional de Historia del Castillo de Chapultepec** entre 2014 y 2018, con el apoyo de las autoridades del Museo y del **Instituto Nacional de Antropología e Historia**., así como un grupo de maestros del Sindicato Unificado de Maestros y Académicos del Estado de México (**SUMAEM**).



CORPORACIÓN EURO AMERICANA DE SEGURIDAD CEAS MÉXICO



La seguridad de los alumnos es una prioridad primordial para cualquier centro escolar. Y **esta seguridad empieza en el sitio en el que pasan la mayor parte del tiempo, el salón de clases**, en donde el primer recurso de contención y atención es la (el) docente, pero también los propios alumnos, ya sea para auxiliar, evitar o prevenir accidentes, o al menos no agravar las consecuencias.

Con la colaboración de Lilliana Lomeli Leyva, Lic. Edmundo Crisóstomo Mendoza y Maestro Luis Zamora Calzada

David Chong Chong

Ingeniero en Comunicaciones y Electrónica, egresado de la Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica del Instituto Politécnico Nacional. Diplomado en Reingeniería de Procesos por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey. Master en Ciencias de la Seguridad por la Universidad Internacional de Seguridad (UNIVERIS) y CEAS Internacional. Secretario General para México de la Corporación Euro Americana de Seguridad, CEAS México. www.ceasmexico.org.mx Correo electrónico: dchong@ceasmexico.org.mx